



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-00935-00
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 14 MAR 2024

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría, efectúese el Registro en el módulo Nacional de Personas Emplazadas del demandado DONALDO ENRIQUE PEREZ POSADA, una vez hecho lo anterior, ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

Aceptase la sustitución de poder y reconócese a la abogada MARCELA PATRICIA NIÑO DE ARCO, como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C., 15 MAR 2024	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 036 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr